

-Concede Feriado Legal.

LOTA, 12 FEB. 2015

DECRETO N° 255.-/(C).

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal presentada por los trabajadores de las distintas Unidades Educativas, que a continuación se indican; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto N° 121 del 22 de enero de 2015, que designa Jefa (S) de Personal por feriado legal de la titular; D.F.L N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDASE Feriado Legal a los trabajadores de las distintas Unidades Educativas, que a continuación se indican:

NOMBRE	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS
ORELLANA SAEZ NELSON (15 DÍAS FERIADO LEGAL + 17 DÍAS COMPENSADOS).	F-700	2014	30.12.2014	06.02.2015	32
OBREQUE BASTÍAS JOSÉ (15 DÍAS FERIADO LEGAL + 09 DÍAS PROGRESIVOS). (QUEDA PENDIENTE 01 DÍA PROGRESIVO).	F-700	2014	12.01.2015	12.02.2015	24
NEIRA TAPIA JOSÉ (15 DÍAS FERIADO LEGAL + 22 DÍAS COMPENSADOS).	A-45	2014	16.01.2015	27.02.2015	37
JIMÉNEZ LAVÍN PEDRO (QUEDAN PENDIENTE 06 DÍAS PERIODO 2014).	E-683	2014	28.01.2015	09.02.2015	09
TAPIA MIRANDA CARLA	D-684	2014	20.01.2015	09.02.2015	15
ALARCÓN TOLOZA DAVID	F-700	2014	09.02.2015	27.02.2015	15

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SMAC/JMAB/mcp.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-



SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS
JEFA (S) DE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"